



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los municipios mineros repartidos a lo largo de la Faja Pirítica Ibérica que atraviesa las provincias de Huelva y Sevilla y que representan a más de 100.000 habitantes, están reivindicando una actualización de la Ley de Minas de 1973 que contemple, entre otras cuestiones, la necesidad de acompañar la actividad minera de ambas provincias, con un ambicioso y eficaz programa empresarial de desarrollo territorial, que permita configurar una nueva economía para la zona basada en el potencial de desarrollo endógeno y renovable de la misma.

La minería genera empleo y riqueza en el territorio donde se extrae el mineral, por lo que es preciso optimizar esta capacidad y sacar el máximo provecho para los residentes en la generación de empleo directo, indirecto e inducido. Pero este beneficio social y económico no es suficiente. El recurso mineral, una vez extraído, se pierde para siempre. El principio de desarrollo sostenible indica que las siguientes generaciones también deben contar con nuevas oportunidades para satisfacer sus necesidades y aspiraciones, de la misma manera



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

que a la generación actual les está proporcionando la minería. Para ello, se necesita que esta condición esté debidamente recogida en las normas pertinentes de regulación de la actividad.

PREGUNTA

1.- ¿Tiene el Gobierno la intención de promover la actualización de la Ley de Minas de 1973, para que incluya como condición necesaria para la concesión de explotaciones en la zona pirítica de Huelva, que las empresas mineras concesionarias, impulsen y financien el desarrollo territorial de las zonas en la que operen?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de marzo de 2020.

D. Tomás Fernández Ríos
Diputado G.P. VOX

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta G.P. VOX